

Consortio Educativo Sociedades Latinoamericanas de Cardiología

Generalidades del Proyecto

I Definición del proyecto

El consorcio se propone crear un portal latinoamericano de oferta de cursos de formación y perfeccionamiento en cardiología a través de Internet

II Objetivos del proyecto

- Centralizar en un único lugar, virtual, la mayor cantidad posible de esfuerzos docentes, realizados en materia de educación a distancia en cardiología.
- Estimular la mejora continua de las clases y conferencias, tanto en contenido, como en materia de recursos didácticos.
- Permitir la formación y perfeccionamiento teórico de médicos, en el área de la cardiología, independientemente de limitaciones geográficas, físicas y temporales.

III Factores de éxito

- El contenido debe ser de calidad
- Las estrategias didácticas deben ser de calidad
- Las implicancias económicas deben ser transparentes
- Deben pensarse estrategias para convocar a las sociedades radiológicas nacionales y evitar conflictos de intereses con las mismas.

IV Organización general del Portal

La Organización tendrá:

- Comité Organizador: 1 a 4 miembro por Sociedad participantes
- Comité Científico: 1 a 4 miembro por Sociedad participantes

Estos Comités no son remunerados y todas sus comunicaciones serán por email, chat y foro.

Las personas que asuman el compromiso de formar parte de los comités deben comprometerse a participar activamente y tener una feedback cuya respuesta en cualquiera de éstos canales de comunicación no debería ser en un tiempo mayor a los 7 días.

V Funcionamiento del Portal:

- Los contenidos a publicarse en el portal son cursos de las Sociedades miembro del consorcio que se presentan y ofertan en el portal
- Los cursos se alojan y se dictan en los portales de cada Sociedad.
- No se publican, en una primera instancia, en el Portal del Consorcio.
- Cuando un alumno adquiere un curso de una Sociedad miembro, porque llegó referenciado y redireccionado desde el Portal del Consorcio, la Sociedad miembro participará al Consorcio con un porcentaje del costo de inscripción.
- El porcentaje a participar al consorcio será a determinar por el Comité Organizador.

V.1 Descripción del Portal:

El Portal tendrá una portada inicial donde se presentarán los cursos de las Sociedades Miembro que el Consorcio acepte. La presentación de cada curso deberá contener, como mínimo:

- Nombre del Curso
- Sociedad que lo publica/ofrece
- Descripción
- Directores o Docentes involucrados
- Metodología de cursada
- Duración
- Costo
- Forma de pago

El ingresar al curso, el alumno deberá completar un formulario con información personal mínima, la cual servirá al Consorcio para el "control" de los alumnos referidos.

El potencial alumno será direccionado al Portal de la Sociedad Miembro. A partir de allí, cada Sociedad realizará los actos administrativos necesario para la inscripción, cobro y permisos de acceso al alumno.

Cada Sociedad deberá informar al Consorcio la confirmación de la inscripción de cada alumno.

En forma mensual, cada Sociedad deberá girar al Consorcio el porcentaje correspondiente a los alumnos referidos por el Consorcio.

El consorcio dispondrá de una metodología de consolidación de alumnos referidos.

VI Contenidos propios del Consorcio:

En el caso que el Consorcio esté en condiciones para la generación de contenidos propio, se detalla a continuación el proceso para la:

- Creación de los contenidos
- Derechos de autor de las clases

VI.1 Creación de los contenidos

Los contenidos pueden generarse originados desde cursos presenciales, videos, o crearse especialmente para la web.

Idealmente (esto se da mayormente en las clases creadas especialmente para la web) cada autor de clase deberá proveer:

- La clase audiovisual en PowerPoint con el audio incorporado (se proveerá un instructivo para que los docentes puedan hacerlo personalmente en forma sencilla)
- Bibliografía
- Temario de la clase
- Objetivos de la clase
- Preguntas de múltiple elección
- Resumen y metodología docente de la clase

Todos estos elementos se deberán hacer llegar al centro coordinador/editor para su edición, diseño gráfico y publicación en formato HTML5 lo que permite ser visualizada en PC y dispositivos móviles, teléfonos celulares y I pads.

Ejemplo de clase:

http://www.campustercertermino.com/ttpresenter/techint/2013/jovenes_prof/dem_o1/story.html

VI.2 Derechos de autor de las clases

Los derechos de autor de las clases serán propiedad del cardiólogo o Sociedad que las realizó. Cada Sociedad o a autor podrá retirar la clase del portal en cualquier momento una vez vencido el plazo establecido al incorporarse.